



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-475

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara sin materia la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, como a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que en aquellos municipios del Estado en que se han presentado eventos de violencia entre las juventudes, implemente un levantamiento de encuestas de acoso-victimización en las escuelas secundarias, para así contar con parámetros actualizados y medibles, que contribuyan a identificar focos rojos de violencia, así como para articular políticas públicas integrales focalizadas para su atención, por lo tanto, se archiva como asunto concluido.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 31 de agosto del año 2026

DIPUTACIÓN PERMANENTE

DIPUTADA PRESIDENTA

LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ

DIPUTADO SECRETARIO

CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA

DIPUTADO SECRETARIO

GERARDO PEÑA FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-475, POR EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS, COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN AQUELLOS MUNICIPIOS DEL ESTADO EN QUE SE HAN PRESENTADO EVENTOS DE VIOLENCIA ENTRE LAS JUVENTUDES, IMPLEMENTE UN LEVANTAMIENTO DE ENCUESTAS DE ACOSO-VICTIMIZACIÓN EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS, PARA ASÍ CONTAR CON PARÁMETROS ACTUALIZADOS Y MEDIBLES, QUE CONTRIBUYAN A IDENTIFICAR FOCOS ROJOS DE VIOLENCIA, ASÍ COMO PARA ARTICULAR POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES FOCALIZADAS PARA SU ATENCIÓN, POR LO TANTO, SE ARCHIVA COMO ASUNTO CONCLUIDO.